



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar a la Dirección Provincial de Energía (DPE), en relación a la Ley provincial 1211, que informe a esta Cámara lo siguiente:

- a) medidas adoptadas y resultados de la aplicación de las normas aprobadas mediante la Ley referida;
- b) detalle del estado de situación de las obras y trámites; y
- c) estado de generación actual de energía en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE JULIO DE 2018.

RESOLUCIÓN Nº

193

/18.

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos ARCANDO
Vicegovernador
Presidente del Poder Legislativo